

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.541

Jueves 3 de Septiembre de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2862250

MINISTERIO DEL INTERIOR

Subsecretaría del Interior

ASUME VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Núm. 118.- Santiago, 27 de julio de 2026.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 29 y 32° N° 6, de la Constitución Política de la República; en el decreto N° 116, de 2026, del Ministerio del Interior; en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, y sus modificaciones; y teniendo presente que S.E. el Presidente de la República se ausentó con esta fecha del territorio nacional,

Decreto:

Con esta fecha asumo el mando supremo de la Nación, con el título de Vicepresidente de la República.

Anótese, tómese razón y publíquese.- CLAUDIO ALVARADO ANDRADE, Vicepresidente de la República.- Máximo Pavez Cantillano, Ministro del Interior (S).

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Máximo Pavez Cantillano, Subsecretario del Interior.

CVE 2862250

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl